



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur



Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

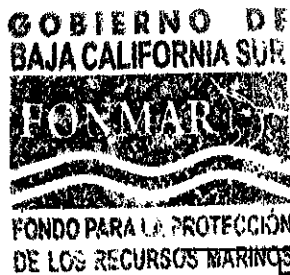
Oficio núm. DGF/162-23
La Paz, Baja California Sur a 28 de abril del 2023,
"2023, año de la profesora María Rosaura Zapata Cano"

**DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA DÉCIMA SEXTA LEGISLATURA
PRESENTE.**

Apreciable Diputada:

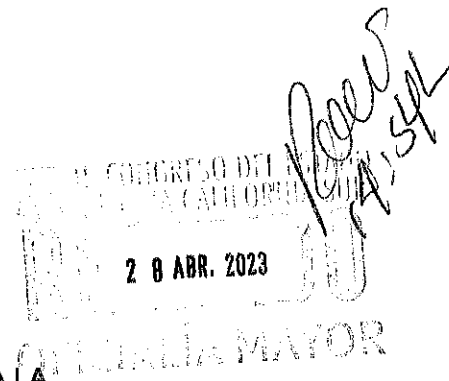
Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido en la fracción XXX del artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, me permito enviar adjunto al presente un disco compacto que contiene la **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 del Fideicomiso Público denominado "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR).**

Sin otro particular y habiendo dado puntual cumplimiento en tiempo y forma a lo prescrito por la Constitución Política de nuestro Estado, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.



ATENTAMENTE,

**DR. MARTÍN INZUNZA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO "FONDO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS" (FONMAR)**



C.c.p. Expediente.

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail.- fonmar.bcs@gmail.com

25